



Yumbo, 27 AGO 2024

Señores:

MARINO MARTINEZ

Tel: 322 334 0395

Correo: saavedralopezfederico@gmail.com

REFERENCIA: ACTA DE OBSERVACIONES

En atención a su solicitud, **RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y AMPLIACIÓN**, y atendiendo lo pactado en el Decreto 1077 de 2015, y después de revisar la documentación entregada por ustedes, le informamos lo siguiente en cuanto a:

| | |
|---------------------------------|--|
| RADICADO - FECHA | 76892-2-24-0117 DEL 22 DE JULIO DE 2024 |
| TIPO DE ACTUACIÓN | RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y AMPLIACIÓN |
| TITULAR DE LA ACTUACIÓN | MARINO MARTINEZ |
| CEDULA DE TITULAR | 6.531.689 |
| UBICACIÓN DEL PREDIO | CALLE 15B #15 N-78 URBANIZACIÓN NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE |
| IDENTIFICACIÓN CATASTRAL | 76892-01-02-0000-0313-0020-0-00000000 |
| MATRICULA INMOBILIARIA | 370-876388 |

REVISIÓN ARQUITECTÓNICA:

1. Una vez se subsanen las anotaciones anteriores se requerirá entregar los planos en medio físico para la verificación de dichas correcciones.
2. Pendiente verificar la escala del dibujo una vez se alleguen los planos en medio físico.
3. Se solicita que se anexe la legalización del barrio Guadalupe por parte del Dpto. Planeación e Informática.
4. Como se presenta el proyecto es vivienda unifamiliar por lo tanto la señalización de las alcobas en el segundo nivel deben corregirse.
5. Existe un error en el cuadro de áreas vs. escritura.
6. Área construida vs área libre no es acorde con el área del lote.

REVISIÓN ESTRUCTURAL:

INFORME DE REVISION ESTRUCTURAL, GEOTECNICA Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES

Radicado No: 76892-2-24-0117

Tipo de solicitud: Reconocimiento y Reforzamiento.

Revisión No. 01

Fecha de revisión: 05 de agosto de 2024

Revisor: Huberth Loren Mera. Ingeniero Civil - Magister en Ingeniería Civil – Énfasis en Estructuras

OBSERVACIONES

| REVISION DISEÑO ESTRUCTURAL | | | |
|--|----|----|--|
| ITEM | SI | NO | OBERVACIONES |
| Concepción coherencia entre planos estructurales y arquitectónicos | | x | No se puede verificar dado a que no hay plantas despieces. Planos incompletos. |
| Materiales | | x | Debe presentar información de materiales en memoria |



| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | de cálculo. Presentar memoria documento ejecutivo. |
| Avalúo de cargas utilizado | | x | Presentar en memoria de cálculo documento ejecutivo |
| Definición de los parámetros de diseño sísmico | | x | Presentar en memoria. |
| Procedimiento de análisis estructural empleado (Longitudes, Mínimas, simetrías) | | x | Presentar en memoria de cálculo documento ejecutivo |
| Procedimientos de diseño de los miembros estructurales | | x | Presentar en memoria de cálculo documento ejecutivo |
| Procedimientos de diseño de la resistencia al fuego de los elementos estructurales | | x | Debe presentar información. |
| Revisión de los planos estructurales (detalles refuerzo de elementos, despieces, etc) | | x | Planos incompletos. |
| Contenido de las especificaciones y recomendaciones de construcción | x | | |
| Firma de planos, memorias y coherencia con formulario único | | x | Planos digitales sin firma. Debe firmarse digital y físico. |

Nota general revisión diseño estructural: Subsanan observaciones. Adicionalmente debe relacionar en planos, estructura existente y proyectada para ampliación.

| REVISION ESTUDIOS GEOTECNICOS | | | |
|--|----|----|--------------|
| ITEM | SI | NO | OBERVACIONES |
| Descripción del proyecto | x | | |
| Metodología | x | | |
| Ensayos de campo | x | | |
| Ensayos de laboratorio | x | | |
| Aspectos geotécnicos | x | | |
| Asentamientos | x | | |
| Conclusiones y recomendaciones | x | | |
| Anexos (Registros de Campo, Ensayos de Laboratorio, Registro Fotográfico, Memorias de Calculo) | x | | |
| Firma de planos, memorias y coherencia con formulario único | x | | |

Nota general revisión diseño estudios geotécnicos: No hay observaciones.

| REVISION DISEÑO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES | | | |
|---|----|----|--|
| ITEM | SI | NO | OBERVACIONES |
| Tipos de elementos no estructurales considerados en el proyecto | x | | |
| Avalúo de cargas | x | | |
| Análisis sísmico | | x | Parámetros sísmicos son acorde a estudio geotécnico. |



| | | |
|--|---|---|
| Diseño de elementos no estructurales (parapetos arquitectónicos, muros, cielos falsos, ventanería, anclajes, etc.) | x | Parámetros sísmicos son acorde a estudio geotécnico. |
| Memorias de calculo | x | Corregir |
| Firma de planos, memorias y coherencia con formulario único | x | No presenta firmas. Presentar firmas memorias y planos. |

Nota general revisión diseño estudios geotécnicos: Subsanan observaciones.

| PERITAJE | | | |
|------------------------------|----|----|--|
| ITEM | SI | NO | OBERVACIONES |
| Dirección, Propietario. | x | | |
| Sistema Estructural | x | | |
| Materiales | | x | Debe relacionar numeral independiente en memoria de cálculo. Los materiales deben ser coherentes a los planos. |
| Anexo de memorias de Calculo | | x | |

Nota general revisión diseño elementos no estructurales: Subsanan observaciones y presentar planos de elementos no estructurales independiente.

Nota: En caso de segunda revisión, se emitirá informe No. 02 el cual tiene como objetivo la subsanación definitiva del proyecto. En caso de que las solicitudes de corrección no sean corregidas en los tiempos establecidos por la Curaduría Urbana No. 02, su licencia será desistida.

Huberth Loren Mera
Ingeniero Civil. MSc. Estructuras.
Curaduría Urbano No. 2 Yumbo - Valle

Las observaciones relacionadas en la revisión, deberán ser allegados en un término no mayor de treinta (30) días hábiles, de lo contrario la solicitud se entenderá desistida y esta será archivada, de conformidad al artículo 2.2.6.1.2.1.2 del decreto 1077 de 2015 por medio del cual se compilo el decreto 1469 de 2010.

Proy. Arq. OSCAR E. COURRAU LEÓN
Curaduría Urbana N° 2 de Yumbo
Rev. Huberth Mera – Ingeniero Civil
Rev. L. Ochoa –Departamento Jurídico



Curaduría Urbana No. 2 YUMBO VENTANILLA ÚNICA

CORRESPONDENCIA EMITIDA No. CUZY-24 51853

FECHA: 28-08-2024 HORA: 4:40 PM

FOLIOS: 2 SOBRES 1

ENVIADO POR: Koreu Ruiz

- JURÍDICA
- DOCUMENTOS
- RADICACIÓN
- ADMINISTRATIVO

FECHA DE NOTIFICACIÓN: 28 AGO 2024

FECHA MAXIMA PARA CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES: 09 OCT 2024